

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 143

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-6086 *Resolución en ejecución de la Resolución del consejero de Salud, de 12 de julio de 2024, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución, de 24 de abril de 2024, del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, a la categoría de Facultativa/ Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/113/2022 de 29 de diciembre de 2022.*

Mediante Resolución, de 24 de abril de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/ Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/113/2022 de 29 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), aprobó los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado dicho proceso selectivo.

Por Resolución del consejero de Salud, de 17 de mayo de 2024, se publicó la relación de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, y plazas ofertadas (Boletín Oficial de Cantabria número 105, de 31 de mayo de 2024), y por Resolución del consejero de Salud, de 26 de junio de 2024, se efectuó el nombramiento y adjudicación de plazas (Boletín Oficial de Cantabria número 130, de 5 julio mayo de 2024).

Posteriormente, por Resolución del consejero de Salud, de 12 de julio de 2024, se procede a: "ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de alzada interpuesto por don Reinhard Wallmann contra la Resolución del Tribunal Calificador, de 24 de abril de 2024, por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/113/2022 de 29 de diciembre de 2022, ordenando la retroacción del proceso selectivo para que el Tribunal Calificador valore la formación especializada del recurrente".

En consecuencia, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la citada Orden SAN/113/2022, de 29 de diciembre, y en ejecución de la Resolución de 12 de julio de 2024,

RESUELVO

Primero.- Hacer público que, en ejecución de la Resolución, de 12 de julio de 2024, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por don Reinhard Wallmann, frente a la Resolución de 24 de abril de 2024, del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública de II.SS.de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/113/2022 de 29 de diciembre de 2022, se ha ordenado la retroacción del proceso selectivo al momento de la valoración por el Tribunal de los méritos.

CVE-2024-6086

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 143

Segundo.- Dejar sin efectos todos los actos posteriores al acto del Tribunal recurrido, sin perjuicio de la conservación de aquellos actos y trámites del proceso selectivo cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de julio de 2024.
El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/6086

CVE-2024-6086